



Expediente: 3073/23
Carátula: PONCE ANTONELLA JANET C/ ROQUE OCANTOS CESAR LUCIANO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/05/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OCANTOS, JOSEFA DEL CARMEN-DEMANDADO/A
27269809707 - PONCE, ANTONELLA JANET-ACTOR
27269806007 - IÑIGO, GABRIELA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3073/23



H101011503898

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: PONCE ANTONELLA JANET c/ ROQUE OCANTOS CESAR LUCIANO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N° 3073/23

EN 30/05/2023 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA ATENTO A QUE EL PAGO DE LA MOVILIDAD NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS RUBROS CONTABLES PERTENECIENTES AL LEGAJOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR DE IMPLEMENTACION DE EXPEDIENTE DIGITAL N° 18. DET.-

Actuación firmada en fecha 30/05/2023

Certificado digital:
CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.